



# ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

## Secretaría General

### ORDEN DE RECTORADO 2017-097-ESPE-d

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando ESPE-EL-DIR-2017-0635-M, del 05 de mayo de 2017, el Director de la Extensión Latacunga, informa al Infrascrito, que mediante Orden de Rectorado No.2014-023, de fecha 22 de enero de 2014, el rector titular de la época, designo al TCRN. Fernando Viniachi Romero, en calidad de delegado del Rector al Consejo de Extensión, en virtud de lo señalado en el Art.42 del Estatuto de la Universidad. Con dicho antecedente solicita se ratifique tal designación o de ser el caso designe otro Oficial en su representación;

Que, mediante memorando ESPE-VAG-2017-0451-M, del 08 de mayo de 2017, el Vicerrector Académico General, en referencia al memorando ESPE-EL-DIR-2017-0635-M, y en cumplimiento a la sumilla, recomienda al Infrascrito, la terna para la designación mediante Orden de Rectorado, del Delegado del Rector al Consejo de la Extensión Latacunga;

Que, de conformidad con el Art. 42, literal b, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, el Consejo de Extensión, estará integrado entre otros, por el delegado del Rector;

Que, es necesario se designe al delegado del infrascrito para dicho organismo, a fin de que el mismo pueda integrarse y sesionar conforme a norma estatutaria;

Que, de conformidad con el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y ejercerá la representante legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, con base al Art. 47, literal k, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, es atribución del infrascrito "Dictar acuerdos, instructivos, resoluciones y poner en ejecución aquellas dictados por el H. Consejo Universitario, mediante órdenes de rectorado"; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

#### RESUELVE:

- Art. 1 Designar en esta fecha, al TCRN. CC.EE. VICTOR EMILIO VILLAVICENCIO ALVAREZ, delegado del Infrascrito, para conformar el Consejo de Extensión de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Extensión Latacunga;
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, derogar la Orden de Rectorado 2014-023-ESPE-a-3, de fecha 22 de enero de 2014; y todas aquellas órdenes de rectorado que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta orden de rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia, a los señores: Vicerrector Académico General, Director de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Extensión Latacunga, Director de la Unidad de Talento Humano y TCRN. CC.EE. VICTOR EMILIO VILLAVICENCIO ALVAREZ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CÓDIGO: SGC.DL.172  
VERSIÓN: 1.0  
FECHA ÚLTIMA REVISIÓN: 23/01/12

39230

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 09 de mayo de 2017.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE

Edgar Ramiro Pacheco Orellana  
CRNL C.S.M.



ERPDA/CDI/WVSH